dos por lugares para Comunicarlos en el acuerdo
anio

Yn.
Pardon de Vigil

Cúvase un oficio del Subdelegado de Renta de
de este Partido fecha primero del actual
incitando una comunicación del Sr. Intend.
de la Provincia dirigida a que se faculten
los padres de Vigil de Abajo de Abanil en nombre
cultivos y grandes que se jornaron por este
Ayuntamiento a Virtud del pase del anterior
acuerdo de Superintendencia para la Contribución
de paredes de las fincas rusticas del partido que
radican en este Ayuntamiento del espresado Subdel.
Delegado de Renta, y acordó así lo contesta.

Conducta
Calif.on de la de
un Sentenciado

Se vió un oficio del Sr. Juez de primera
Instancia de este Partido fecha primero del
actual, dirigido a que se le remita un Certif.
cado que acredite la conducta de Jaime de
V.Leandro sentenciado a presidio por dies
años con Solemnes por reincidente a Juan Antº
Fontandón para este Ayuntº acordó se lleve
este documento especificandose en el la conducta
reprehensible que ha observado antes de haber
sido preso y sentenciado para lo cual pase oficio al
Juzgado y se recuerde para lo sucesivo, observada
y puntualmente de pasar de los pocos años, se
hallando también de los siguientes tomados que
antes de ahora estubo ejecutado para pago